



INFORME DEL 16 DE MARZO DE 2024 AL 31 DE MARZO DE 2025 DE LA UNIDAD DE IGUALDAD DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS

Atender las políticas en materia de igualdad y derechos humanos ha sido una tarea en la cual, de manera activa, participa el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos; por lo que, a través de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, se realizaron acciones como parte de la institucionalización de la perspectiva de género en observancia a las obligaciones internacionales y nacionales en materia de derechos humanos, promoviendo la igualdad sustantiva, equidad de género y la no discriminación que permita la impartición de justicia con excelencia y por tanto, transparente y protectora.

ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LA MUJER.

Bajo la premisa de dar cumplimiento a la obligación institucional de atender la Alerta de Violencia de Género contra la Mujer, se priorizo el trabajo en tres medidas, relacionadas con 10 acciones, destacando:

- ***La publicación y divulgación de los alcances de la Alerta de Violencia de Género con información accesible para la población.***

Durante los meses de mayo y agosto de 2024, se difundió en las redes sociales oficiales, la campaña del SEPASE "*Naturaleza y Alcance de la Alerta de Violencia de Género contra la Mujer*", en atención a la "*Primera medida de seguridad*", en la cual, el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, a través de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, abonaron con el diseño de 04 e-cards.

- ***Integrar y actualizar adecuadamente el Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres.***

Durante el año que se informa, la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, dio puntual seguimiento a la integración y actualización del padrón de las cuentas de acceso del BANESVIM de las y los impartidores de justicia; en ese sentido y, con motivo de la reingeniería de la Plataforma en febrero de 2025, se cumplió con recabar y remitir al Instituto de las Mujeres para el Estado de Morelos (IMM) 65 formatos de "solicitud de cuenta de acceso" como capturistas y dos formatos de "solicitud de cuenta de acceso" como enlaces institucionales.



En esa línea, el 25 de marzo de 2025, se remitieron por parte del IMM las altas de la cuentas solicitadas, por lo que a partir del 28 marzo de este año, se enviaron las cuentas a las personas impartidoras de justicia. Como resultado de dicho encargo, se contará con un control y seguimiento óptimo de todas las cuentas a cargo del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, para la integración del BANESVIM.

Es importante mencionar que, únicamente las personas impartidoras de justicia tiene cuentas de acceso para la alimentación de la información, salvo la excepción de un enlace institucional que es personal administrativo.

- ***Alimentar el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (Banavim).***

Con el objeto de garantizar la debida alimentación del Banco, a través de la Unida de Igualdad de Género y Derechos Humanos se gestionó ante el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, la capacitación para el personal del Poder Judicial, llevándose a cabo tres capacitaciones los días 04 de abril, 29 de mayo y 17 de junio del año 2024, con un alcance de 90 personas entre juezas, jueces, secretarias, secretarios y auxiliares judiciales.

Aunado a lo anterior, se da seguimiento y atención a las personas titulares de cuentas; se distribuyeron de manera física y digital trípticos sobre los tipos y modalidades de la violencia contra la mujer por razón de género; y, se compartió de manera digital el "Manual de usuario" de la Secretaria de Gobernación, para su consulta.

- ***Capacitación, sensibilización, formación y profesionalización en materia de derechos humanos de las mujeres.***

La capacitación y formación permanente se privilegia en la presente administración, por lo que, no solo con el objeto de dar cumplimiento a la Alerta de Violencia de Género contra la Mujer sino, como parte fundamental de promover la integración de políticas de género y derechos humanos se realizaron 11 actividades académicas llevadas a cabo en colaboración con otras instituciones como la Suprema Corte de Justicia de la Nación, a través de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Teófilo Olea y Leyva"; así como el Instituto de la Mujer para el Estado de Morelos, a saber: Seminario "Igualdad de Género y Derechos Humanos de las Mujeres"; Conversatorio "Presentación del Protocolo para Juzgar con Perspectiva de Infancia y Adolescencia"; Capacitación "Igualdad Laboral y No Discriminación, Norma Mexicana nmx-025"; Curso "Género y Acceso a la Justicia para las Mujeres"; Taller "Interpretación Constitucional y Derechos Humanos"; Seminario "Derechos de las Mujeres a una Vida Libre de



Violencia"; Jornada "Derechos de las Personas con Discapacidad"; capacitación "Manejo de la Plataforma del Banco Estatal de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANESVIM)" (tres fechas de capacitación); y, el Curso "Impartición de Justicia con Perspectiva de Género".

Además, se coadyuvo a en el proceso de formación del de personas facilitadoras públicas de los Centros de Justicia Alternativa de los Poderes Judiciales de los Estados, entre ellos el nuestro, el pasado 04 de marzo del año que transcurre, en la tercera emisión del curso virtual "Perspectiva de género en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias", a través de la participación de la maestra Catalina Pimentel Mejía, Directora de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

Para la presente administración es prioritario sensibilizar a las personas impartidoras de justicia para realizar sus funciones de manera empática y con perspectiva de género, es por ello que, durante el año que se informa en la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, se realizaron actividades de sensibilización a través del arte escénico, así como de la participación social y solidaria de la familia judicial.

Bajo ese contexto, se realizaron tres presentaciones de la obra de teatro "Expediente León" en el Salón "Presidentes", dirigidas al personal judicial y al público en general; la cual tiene por objeto visibilizar sobre la importancia de la perspectiva y la protección de los derechos humanos en la impartición de justicia.

- ***Impulsar una cultura de no violencia contra las mujeres en el sector educativo público y privado.***

Con motivo del Día de la Niñez en México que se celebra el 30 de Abril de cada año, dedicado a reafirmar sus derechos humanos; se realizó el concurso "*Tik Tok por los derechos*" dirigido a niñas y niños de 6 a 13 años de edad, con el objeto de promover y difundir sus derechos, entre ellos, a la igualdad y no discriminación y a una vida libre de violencia, etc. Mediante la realización de videos didácticos que se difundieron a través de la plataforma Tik Tok de la página oficial del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en las redes sociales. La ceremonia de premiación se llevó a cabo en el "Salón Presidentes" del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, para lo cual, en coordinación con el Ayuntamiento Constitucional de Jiutepec, Morelos, se invitó a la Escuela Primaria "Benito Juárez" del Municipio de Jiutepec, con la asistencia de 70 niñas y niños de los grados de sexto y quinto año, así como la presencia de madres, padres y profesorado.



Por otro lado, el Tribunal ha realizado acciones de prevención de la violencia sexual en escuelas a través del desarrollo un proyecto teatral original denominado “La Nueva Voz de Elie” cuya dramaturgia, dirección y representación está a cargo del personal del Tribunal. Dicha obra de teatro se estrenó el 30 de abril de 2024, en la ceremonia de premiación del concurso infantil “Tik Tok Por los Derechos”.

Bajo ese contexto, durante el año que se informa dicha obra se presentó en las siguientes instituciones educativas tanto privadas como públicas:

FECHA	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
20/06/2024	Escuela Primaria “Fray Bartolomé de las Casas”.
03/07/2024	Colegio “Decroly” de Cuernavaca.
17/09/2024	En coordinación con la Casa de la Cultura Jurídica en Cuernavaca “Ministro Teófilo Ólea y Leyva” se presentó la obra para el alumnado de la Escuela Secundaria “10 de abril” del Municipio de Emiliano Zapata.
15/10/2024	Escuela Primaria “Dr. Belisario Domínguez”.
18/10/2024	Escuela Primaria “José María Morelos y Pavón”.
24/01/2025	Escuela Primera “Juan Escutia” turno vespertino.
27/02/2025	Escuela Primaria “Francisco I. Madero” turno vespertino.

Por otro lado, también se realizaron acciones en universidades, presentado los dos proyectos teatrales del H. Tribunal Superior de Justicia, los cuales se realizaron en la Universidad Privada del Estado de Morelos, Campus Cuautla; en la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos; y, en la Universidad Bancaria de México. También se realizó una presentación en la Escuela Secundaria Técnicas número 12, en el Municipio de Zacualpan de Amilpas.

- ***Crear una campaña de comunicación para generar conciencia social, inhibir la violencia contra a mujer y promover la cultura de respeto e igualdad.***

Con motivo del Día Internacional de la Mujer, en el año 2024 se diseñó y difundió una campaña en redes sociales oficiales del Poder Judicial, consistente en 31 e-cards sobre mujeres ilustres en diferentes ámbitos con el objeto de visibilizar sus aportaciones, en aras de promover una cultura de igualdad, las cuales fueron difundidas diariamente durante el mes de marzo.

En el mes de abril de 2024, se lanzó en las redes sociales oficiales del H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, una serie de e-cards enfocadas en informar sobre la “Ley Olimpia”, con el propósito de inhibir la violencia digital contra la mujer y promover la cultura de respeto e igualdad.



En el mes de junio de 2024, se diseñó y difundió en las redes sociales oficiales del Tribunal, 07 e-cards enfocadas en informar y sensibilizar sobre la importancia de desarrollar una paternidad activa y afectiva, con el propósito de promover una cultura de respeto e igualdad, al presentar un modelo de paternidad fuera de los estándares de una masculinidad hegemónica.

También, durante el mes de junio de 2024, se llevó a cabo un proyecto enfocado en acciones de sensibilización sobre los refugios para mujeres víctimas de violencia por razón de género; con el objeto de mejorar y fomentar la impartición de justicia con perspectiva de género para inhibir la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres, específicamente a través de sensibilizar sobre la importancia de su aplicación; mostrar las realidades de algunas mujeres y su descendencia víctimas de violencia por razón de género; y, sensibilizar sobre la importancia de los refugios.

En el mes de julio de 2024, se difundió la campaña digital *"Justicia sin Discriminación"* en las redes sociales oficiales del Tribunal, para prevenir la discriminación especialmente de personas pertenecientes a grupos vulnerables, en aras de promover una cultura de respeto e igualdad; en donde también se visibilizo al género como un motivo de discriminación, asimismo, el impacto diferenciado que dicha vulneración de derechos humanos tiene en los hombre y en las mujeres.

Durante el mes de septiembre de 2024, se dio inicio a la campaña *"crianza positiva"*, la cual tiene por objeto informar a madres y padres sobre pautas para una crianza presente y afectiva, de igual forma, a quienes se encuentren en un proceso de divorcio o separación, a efecto de no involucrar a sus hijas e hijos en sus conflictos y con ello, inhibir la violencia en las parejas y promover la cultura de respeto e igualdad.

Dicha campaña está dirigida especialmente a madres y padres de familia, la cual inicio en el año 2024 y continua en el 2025, mediante la difusión de carteles con los siguientes títulos:

- *¿Cómo no involucrar a su descendencia en los conflictos de pareja?* (primer cartel colocado en septiembre de 2024)
- *¿Cómo ejercer una maternidad y paternidad afectiva y responsable?* (segundo cartel, enero 2025)
- *Ejerce tu maternidad y paternidad afectiva y presente con tus hijas e hijos* (tercer cartel, mayo 2025)



La ubicación de dicho material informativo es en lugares de fácil acceso especialmente, en Juzgados Familiares, Penales, Departamentos de Orientación Familiar, Instituto de Justicia Alternativa y CENDI.

En razón de la importancia de la información presentada y a petición de las Direcciones de los Departamentos de Orientación Familiar (DOF), el 28 de noviembre de 2024, se colocaron dos lonas en cada una de las sedes (Cuautla y Cuernavaca) del cartel *¿Cómo no involucrar a su descendencia en los conflictos de pareja?*, con el propósito de tener mayor alcance. De igual forma, el 23 de enero de 2025, se distribuyeron 500 volantes para que dicha información fuera distribuida a las personas usuarias de los DOF.

Por otro lado, cada 25 de mes con motivo del Día Naranja, se distribuye material digital en las redes sociales oficiales del Tribunal con el objeto de generar conciencia y prevenir la violencia por razón de género contra la mujer. En esa línea, en el mes de noviembre, además de realizar actividades para su conmemoración, se iluminaron el edificio principal del Tribunal así como, se colocaron lazos naranjas en las sedes judiciales y administrativas.

Durante el 2024 se elaboró material informativo para difundirse en las redes sociales oficiales del Tribunal, sobre fechas conmemorativas alusivas a la generación de conciencia social, inhibir la violencia contra la mujer y promover la cultura de respeto e igualdad con un lenguaje incluyente e ilustradas libres de estereotipos y discriminación al mostrar una diversidad.

En el mes de marzo de 2025, se lanzó la campaña digital *"Mujer, tu historia es ley"* la cual está enfocada en informar sobre las historias que hay detrás de las leyes nacionales para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia por razón de género; campaña que abordará las siguientes leyes: Paola Buenrostro, Sabina, Monzón, Monse, Olimpia, Ingrid y Fátima.

Finalmente, en lo que va del año 2025, se ha elaborado material informativo para puntualizar la importancia de ciertas fechas conmemorativas relativas a la visibilización la igualdad y protección de derechos humanos, para su debida difusión en las redes sociales oficiales del Poder Judicial.

- ***Enviar un mensaje a la ciudadanía de cero tolerancia ante la comisión de conductas violentas en contra de las mujeres.***

Para esta administración, el activismo es una constante sobre todo con motivo del mes naranja; por ello, con en la conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, en noviembre de 2024, el Tribunal se



sumó a las actividades del mes naranja, por lo que se difundió un video en las redes sociales oficiales, en donde el Magistrado Presidente y la Magistrada Comisionada de la Unidad de Igualdad de Género, reafirmaron el compromiso de seguir con la política pública estatal y nacional de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia por razón de género.

Para reforzar el mensaje, las sedes del Tribunal Superior de Justicia fueron vestidas con un lazo y alumbrado de color naranja, transformando a estos espacios en voceros de esta conmemoración. Acción simbólica que potencializa el mensaje de cero tolerancia a la violencia por razón de género.

Con motivo de los Día Naranja, el Poder Judicial diseñó y difundió en sus redes sociales oficiales e-cards los días 25 de cada mes para tener presente la importancia de la eliminación de la violencia contra la mujer, con la que se refrenda el compromiso de un mensaje de cero tolerancia a estas conductas.

Otra de la principales acciones en donde se advierte el posicionamiento del H. Tribunal, es en el proyecto teatral "Expediente León", pues a través del arte escénico se representan 4 casos reales de violencia contra las mujeres en las modalidades familiar, comunitaria, docente y feminicida resueltos por el Tribunal. En los cuales, se reitera el compromiso de impartir justicia con perspectiva de género y que cualquier acto que vulnere los derechos de las mujeres será sancionado, invitando a reflexionar tanto a las personas operadoras del sistema de justicia como a la ciudadanía sobre su papel en la prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. Dicha obra fue montada en las siguientes fechas:

FECHA	LUGAR
17/05/2024	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL ESTADO DE MORELOS, CAMPUS CUAUTLA
30/08/2024	EN EL FORO PUNTO CULTURAL A.C.
20/11/2024	FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS E INGENIERIA DE LA UAEM
25/11/2024	H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS, SALÓN PRESIDENTES
24/01/2025	ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NÚMERO 12, EN ZACUALPAN DE AMILPAS
07/02/2025	UNIVERSIDAD BANCARIA DE MÉXICO
05/02/2025	ESCUELA SECUNDARIA "TIERRA Y LIBERTAD" (TURNO MATUTINO)
05/02/2025	ESCUELA SECUNDARIA "TIERRA Y LIBERTAD" (TURNO VESPERTINO)
26/03/2025	CENTRO CULTURAL TEOPANZOLCO

Asimismo, en los meses de junio y julio de 2024, se realizaron la colecta y visita de las Magistradas al Refugio para Mujeres Víctimas de Violencia "Agua Azul" en el Municipio de Jojutla, Morelos, con el objeto de entregar los donativos así



como conocer la funcionalidad y servicios del refugio, envía el mensaje a la ciudadanía de cero tolerancia ante la comisión de conductas violentas en contra de las niñas, adolescentes y mujeres.

Una de las mejores formas de reafirmar dicho mensaje es a través de distinguir y reconocer sentencias dictadas por el H. Tribunal Superior de Justicia, por ser representativas de buenas prácticas respecto a la incorporación de la perspectiva de género en la impartición de justicia; por lo cual, en el mes de octubre de 2024 se lanzó la convocatoria del concurso de sentencias "Justicia con Perspectiva de Género", dirigido tanto para personas impartidoras de justicia de primera y segunda instancia, cuya ceremonia de premiación se llevó a cabo el 25 de noviembre, en el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, realzando el evento con una representación teatral del "Caso María", montada por personal del H. Tribunal Superior de Justicia, un abogado postulante y una actriz en formación.

Por otro lado, como parte del mensaje de cero tolerancia a la violencia contra las niñas, adolescentes y mujeres por razón de género, el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, coadyuva en la formación de personas facilitadoras públicas de los Centros de Justicia Alternativa de los Poderes Judiciales de los Estados, entre ellos el nuestro; en el curso virtual denominado "Perspectiva de género en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias", impartiendo los temas "Círculo o espiral de la violencia en las relaciones de pareja" y "Qué es la revictimización y cómo evitarla", dentro del Módulo II del curso, denominado "Introducción al estudio de la violencia de género y la interseccionalidad" en su segunda y tercera emisión, a través de la participación de la maestra Catalina Pimentel Mejía, Directora de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos.

La finalidad de dicho curso brindarles herramientas que les faciliten incorporar la perspectiva de género en sus labores y en los casos concretos que, en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias.

Finalmente, durante el mes de marzo de 2025, se realizaron acciones específicas de capacitación, difusión y concientización dirigidas a fortalecer el mensaje de cero tolerancia a la violencia contra las mujeres. Se realizó el curso "*Impartición de Justicia con Perspectiva de Género*" en colaboración con la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Teófilo Olea y Leyva" dirigido al personal jurisdiccional y al público en general; la campaña digital "*Mujer, tu historia es ley*", consistente en 07 capsulas, las cuales hasta el día de la emisión del presente informe han tenido únicamente en la red social de Facebook del Tribunal un impacto de 945 reacciones y fueron 245 veces compartidas; por último, la presentación de la obra de teatro "*Expediente León*", en el Centro Cultural Teopanzolco el 26 de marzo, con una audiencia de aproximadamente 820 personas dirigida tanto al



personal judicial, personas servidoras públicas de los tres órdenes de gobierno y público en general.

- **Implementar el Modelo de Atención Único para las Dependencias que Integran el Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia en el Estado de Morelos.**

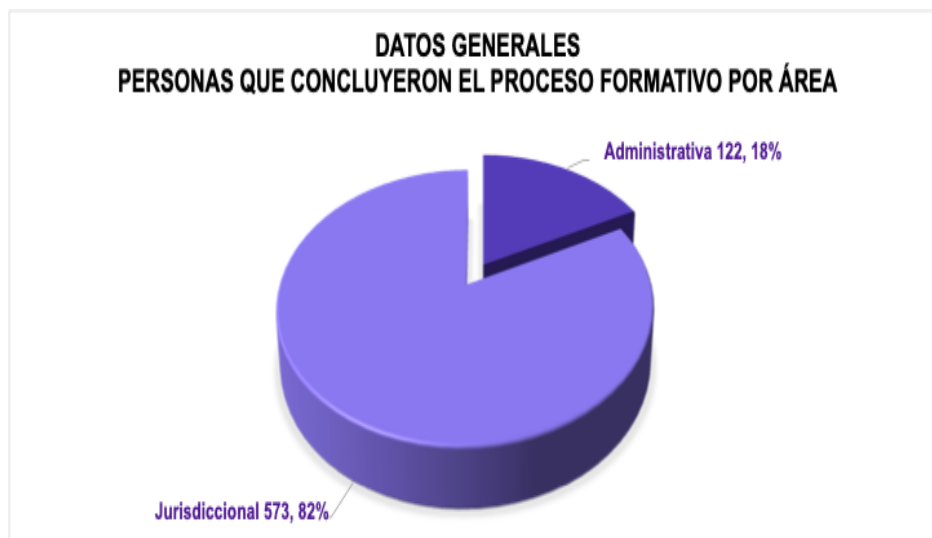
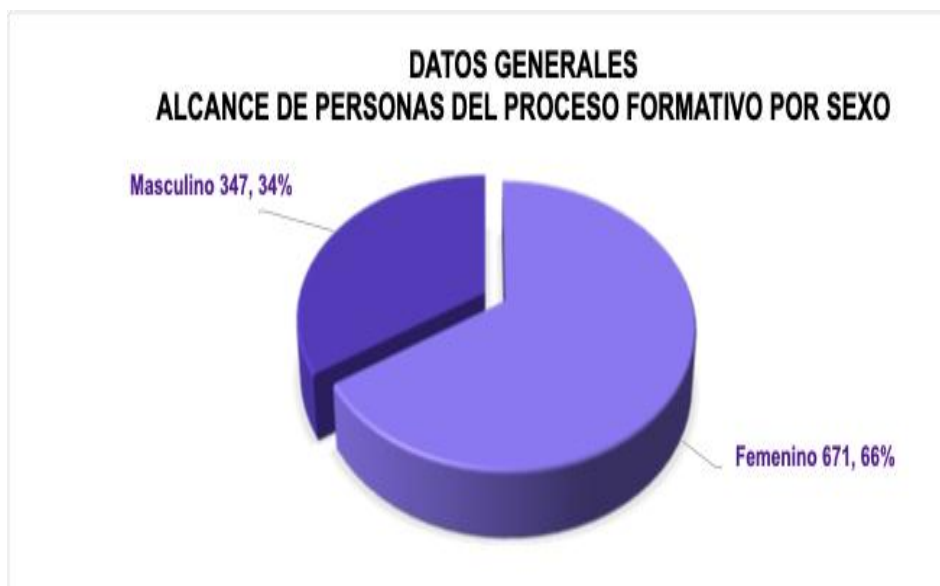
Como parte del compromiso de replicar e implementar el Modelo de Atención Único, el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, a través de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, durante el periodo de octubre a diciembre de 2024, llevó a cabo un proceso de formación para áreas administrativas con contacto directo con el público, así para la totalidad de Juzgados y Tribunales de Primera Instancia.

Dicho proceso de formación se desarrolló de la siguiente manera:

Etapa del proceso de formación	Fecha programada	Vía de Acceso
Evaluación inicial	24 de octubre al 08 noviembre de 2024	https://forms.gle/vvB6A6Vq4dm9qHrh6
Distribución virtual de la presentación "Modelo de Atención Único" a los correos electrónicos proporcionados.	11 al 22 de noviembre de 2024	Vía electrónica a través de los correos proporcionados en la evaluación inicial
Distribución de los cuatro trípticos 1. Parte I Aspectos Básicos 2. Parte II Componentes- Niveles de Atención 3. Parte III Componentes- Canales, Pasos y Servicios de Atención y 4. Parte IV Niveles de Intervención-Competencia Técnico-Operativa Es importante destacar que dichos trípticos son material original del Tribunal.		Entrega personal en los órganos jurisdiccionales y áreas administrativas
Evaluación final	25 de noviembre al 11 de diciembre de 2024	https://forms.gle/8fXMnEDo4yoaxVHQQA



El proceso de formación tuvo un alcance de 1018 personas servidoras públicas, de las cuales: 922 iniciaron el proceso, esto es, realizaron una de las dos evaluaciones y les fue entregado el material informativo físico (04 trípticos); mientras, solo 695 lo concluyeron en su totalidad.



COLABORACIÓN INTERINSTITUCIONAL

- **Cumplimiento con el X Informe CEDAW y el Examen Nacional PAB.**

A solicitud del magistrado Rafael Guerra Álvarez, presidente de la CONATrib, en atención al requerimiento de información, por parte de Marycarmen Color Vargas,



de la Dirección de Igualdad de Género, Unidad General de Conocimiento Científico y Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en el mes de marzo de 2024, el H. tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, a través de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, dio cumplimiento al llenado y envió del Formulario de la Mesa de Acceso y Procuración de Justicia a todos los Poderes Judiciales de los Estados, el cual, consta de dos pestañas en las que se encuentran, respectivamente, las preguntas correspondientes al X Informe CEDAW y el Examen Nacional PAB que fueron asignadas. De acuerdo con la precisión hecha por la Comisión CEDAW, la información que se reportó para ambos informes abarcó el periodo 2018-2024.

- Sistema Estatal para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SEPASE)**

Una de las principales directrices de la política pública en la transversalización de la perspectiva de género y los derechos humanos, ha sido la colaboración interinstitucional en ese sentido, a lo largo del año en el que se reporta el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, a través de la Unidad, colaboro de manera activa en el Sistema Estatal para Prevenir, atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, por sus siglas SEPASE, en las siguientes sesiones:

Sesiones Extraordinarias SEPASE 2024	
Décima Sesión Extraordinaria	30/04/2024
Sesiones Ordinaria SEPASE 2024	
Quincuagésima Tercera Sesión Ordinaria	22/05/2024
Quincuagésima Cuarta Sesión Ordinaria	22/08/2024
Quincuagésima Quinta Sesión Ordinaria	19/12/2024
Comisión de Sanción 2024	
Tercera Sesión	27/03/2024
Cuarta Sesión	30/04/2024
Quinta Sesión	28/05/2024
Sexta Sesión	19/06/2024
Séptima Sesión	26/07/2024
Octava Sesión	30/08/2024
Comisión de Atención 2024	
Tercera Sesión	22/03/2024
Cuarta Sesión	26/04/2024
Quinta Sesión	14/06/2024
Sexta Sesión	28/06/2024
Octava Sesión	30/08/2024



Comisión de Erradicación	
Primera Sesión	19/06/2024
Sesiones Ordinarias SEPASE 2025	
Primera Sesión Ordinaria	21/02/2025
Mesa de trabajo "Lineamientos para el desarrollo y seguimiento de las sesiones del SEPASE"	18/03/2025
Comisión de Sanción 2025	
Primera Sesión Ordinaria	13/03/2025
Comisión de Atención 2025	
Primera Sesión Ordinaria	12/03/2025
1er. Mesa de trabajo "Propuesta de Mesas de trabajo para el análisis de la ruta crítica de atención interinstitucional"	20/03/2025
2da. Mesa de trabajo "Propuesta de Mesas de trabajo para el análisis de la ruta crítica de atención interinstitucional"	28/03/2025
Mesas de trabajo SEPASE 2025	
Proceso de Sensibilización	16/01/2025
Atender la Alerta de Violencia de Género	28/02/2025

Mesas de trabajo, capacitaciones, talleres, 2024	
Taller sobre el Subprograma de Capacitación 2024	27/02/2024
Taller del llenado del formato AVGM	02/05/2024
Somos Tu Red de Apoyo	23/09/2024

- Informe del Mecanismo de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Morelos (AVGM).

Ahora bien, como parte de la obligación institucional de remitir el informe de atención de la AVGM, en fecha 24 de abril de 2024, la directora de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, asistió al "Taller del llenado del formato de AVGM"; en consecuencia, en fecha 02 de mayo de 2024, se subió en archivo



electrónico el informe de seguimiento al mecanismo de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres para el Estado de Morelos, correspondiente al periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, en la plataforma señalada para tales efectos; posteriormente, fue remitido de manera física mediante oficio número UIGDH/CPM/0372/2024 al Instituto de la Mujer del Estado de Morelos.

- Subprograma Estatal de Formación en Género y Derechos Humanos para las Personas Servidoras Públicas Encargadas de la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

EL 03 de julio de 2024, en cumplimiento al acuerdo PASE06/52ORD/07/02/2024 de la quincuagésima segunda sesión ordinaria del SEPASE, relativa a la obligación de establecer e implementar procesos de sensibilización, capacitación y profesionalización a las y los servidores públicos de las Unidades de Estado que conforman el SEPASE, que promuevan la prevención de la violencia contra mujeres, adolescentes y niñas en todos los ámbitos de ocurrencia, el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, a través de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, cumplió con la obligación de integrar la información respectiva en la matriz señalada para tales efectos del Subprograma Estatal de Formación en Género y Derechos Humanos para las Personas Servidoras Públicas Encargadas de la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, correspondiente a los años 2021, 2022 y 2023.

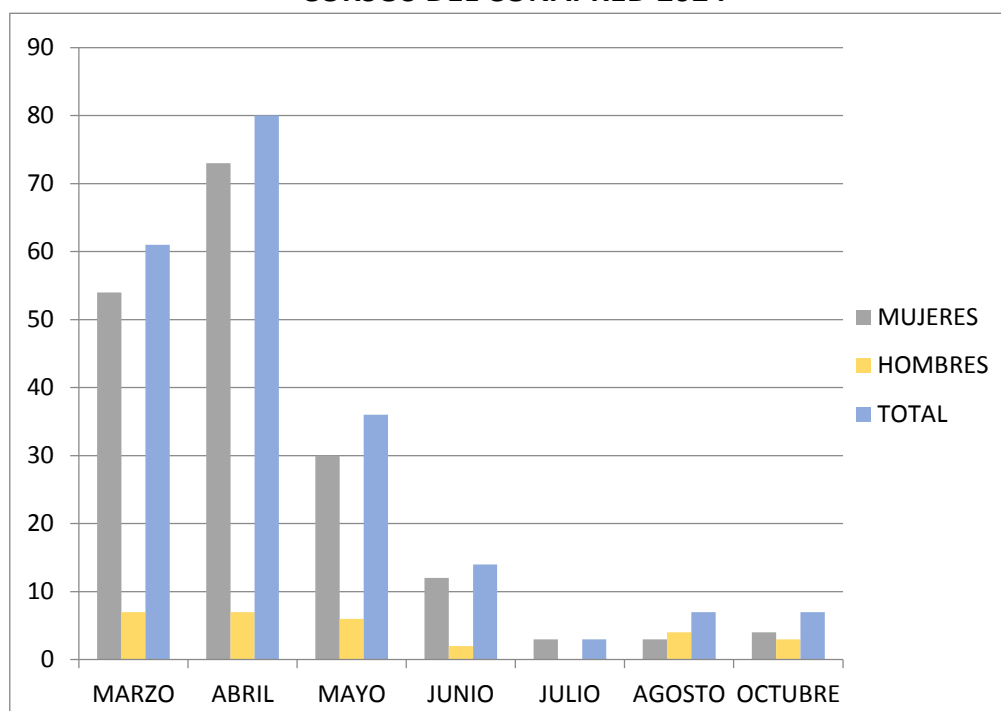
- **Secretaría de Gobierno del Estado, a través de la Dirección General de Derechos Humanos.**

- Invitación a los cursos del Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED).

En el año 2024, en atención a las acciones del Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, con el objeto de establecer las bases y mecanismos operativos de colaboración para coordinar la ejecución de diversas estrategias y acciones conjuntas que generan una política de Estado; así como ampliar los servicios de sensibilización, capacitación y formación sobre el derecho humano a la igualdad y no discriminación, el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos a través de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, trabajó en colaboración para extender la invitación a todo el personal judicial (administrativo y judicial), a inscribirse a los cursos a distancia que ofreció "EL CONAPRED", a través de su plataforma "Conéctate", con una oferta educativa de 22 cursos, los cuales fueron gratuitos y asincrónicos, siendo un total de 208 personas servidoras públicas judiciales registradas por la Unidad, que recibieron constancia, tal y como se advierte en la siguiente gráfica.



CURSOS DEL CONAPRED 2024



○ Campaña Nacional contra la Tortura 2024 "México sin tortura"

En esa misma línea de cooperación interinstitucional, el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, atendiendo a la solicitud de la Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno del Estado, durante el mes de junio de 2024, trabajó en colaboración para sumarse a la Campaña Nacional contra la Tortura 2024 "México sin tortura", a través de la elaboración de 08 e-cards las cuales del 23 de junio al 01 de julio de 2024, fueron difundidas en las redes sociales oficiales del Tribunal; cuyos resultados fueron debidamente informados el 05 de agosto mediante el oficio UIGFH/CPM/0490/2024.

○ Invitación a los cursos de la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA).

Dando continuidad al trabajo de sensibilización y capacitación que coordina la Dirección General de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobierno, en calidad de Secretario Técnico de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, en diferentes temas relacionados con la atención directa de personas que pudieran ser víctimas de delitos, durante los meses de mayo y agosto de 2024, a través de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, se externó una invitación a las magistraturas del H. Tribunal



Superior de Justicia del Estado, para asistir a las capacitaciones virtuales impartidas por el personal adscrito a la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas (FEVIMTRA).

- **Intercambio de obras con el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo.**

Como parte de la política pública de la transversalización de la perspectiva de género y de los derechos humanos del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, relativa en la sensibilización de las personas servidoras públicas, en colaboración con el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo, se realizaron acciones para el intercambio de las obras de teatro de ambos Poderes Judiciales.

Por lo antes expuesto, el 19 de abril de 2024, en el Salón Presidentes se presentó la compañía teatral del Poder Judicial del Estado de Hidalgo, con la obra de teatro "Entre lo Legal y lo Justo", la cual, es una invitación a reflexionar acerca del concepto de justicia y que su materialización no es un trabajo individual sino un trabajo colectivo. Dicha presentación conto con la presencia de la maestra Rebeca Stella Aladro Echeverría, magistrada presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Hidalgo; del doctor Luis Jorge Gamboa Olea, magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos; así como de la doctora Elda Flores León, Magistrada Comisionada de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos; magistradas, magistrados, juezas, jueces y de más personal judicial y público en general.

En fecha 24 de abril de 2024, en las instalaciones del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Hidalgo, se presentó la obra "Expediente León", con la asistencia de las presidencias de ambos Poderes Judiciales así como, de la magistrada comisionada de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos; magistradas y magistrados de ambos Tribunales Superiores de Justicia; consejeras y consejeros, juezas, jueces, personal administrativo y jurisdiccional del Estado de Hidalgo; y, la su compañía teatral.

- **Acceso a la justicia: medias de nivelación.**

En el mes de agosto de 2024, como parte del compromiso del H. Tribunal Superior de Justicia de proteger, promover y garantizar los derechos humanos, en relación a las medidas de nivelación previstas en la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación en el Estado de Morelos, a través de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos en apoyo y colaboración del Gobierno del Estado, se contó con una intérprete de lengua de señas mexicanas, licenciada Elvira Chong Sánchez, para realizar la interpretación del protocolo de protección civil mismo que se expone en todos los catos protocolarios del H. Tribunal.



- **Participación en la Conmemoración del 200 Aniversario del Poder Judicial del Estado de Jalisco.**

El 22 de noviembre de 2024, por invitación del magistrado doctor Daniel Espinosa Licón, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, a través de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, participaron en las actividades realizadas con motivo de la conmemoración del 200 Aniversario del Poder Judicial del Estado de Jalisco, con la presentación de la obra de teatro "Expediente León", en las instalaciones del Palacio de Justicia de esa entidad.

- **3er. Encuentro Nacional de Unidades de Género CONATrib, 2024.**

Con el objeto de dotar de herramientas teórico-prácticas para el desempeño de las funciones de las Unidades de Género u homólogas de los Poderes Judiciales de las diversas entidades federativas, para poder establecer criterios y pautas homologas y fortalecer el quehacer institucional en temas de interés común, se llevó a cabo el 3er. Encuentro Nacional de Unidades de Género CONATrib, 2024; por lo que los días 4, 5 y 6 de diciembre, la titular de la dirección de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, asistió a dicho intercambio de experiencias y buenas prácticas, organizado por el Poder Judicial del Estado de México, llevado a cabo en la ciudad de Toluca.

- **Colaboración con la Red Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en conjunto con la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género, ambas, de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib).**

El 28 de enero y 4 de marzo del año 2025, por invitación de la Red Nacional de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en conjunto con la Unidad de Derechos Humanos e Igualdad de Género, ambas, de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATrib); por instrucciones de la presente administración, el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, a través de la participación de la maestra Catalina Pimentel Mejía, Directora de la Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, coadyuvo en el curso virtual denominado "Perspectiva de género en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias", impartiendo los temas "Círculo o espiral de la violencia en las relaciones de pareja" y "Qué es la revictimización y cómo evitarla", dentro del Módulo II del curso, denominado "Introducción al estudio de la violencia de género y la interseccionalidad" en su segunda y tercera emisión.



Dicha actividades académicas estuvieron dirigidas a las personas facilitadoras públicas de los Centros de Justicia Alternativa de los Poderes Judiciales de los estados de Aguascalientes, Hidalgo, Puebla, San Luis Potosí, Tabasco, Tamaulipas, Colima, Chihuahua, Coahuila, Durango, Guerrero, Jalisco, Michoacán, Morelos y Querétaro.

Lo anterior, con el objetivo de brindarles herramientas que les faciliten incorporar la perspectiva de género en sus labores y en los casos concretos que, en materia de mecanismos alternativos de solución de controversias, atienden día con día, permitiéndoles desarrollar sus funciones de manera crítica y libre de sesgos, contribuyendo así a la materialización de los principios de igualdad y no discriminación.

TRANSVERSALIZACIÓN DEL LENGUAJE INCLUSIVO Y NO SEXISTA.

- **Proyecto “Comunicación con Igualdad”.**

El 22 de mayo de 2024, se remitió el proyecto “Comunicación con igualdad” a la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina, cuya finalidad es desarrollar en el personal del Poder Judicial del Estado de Morelos, la correcta utilización de un lenguaje inclusivo y no sexista. Proyecto que está integrado por una *“GUÍA PARA USOS DE LENGUAJE INCLUSIVO Y NO SEXISTA PARA EL PERSONAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS”*; la realización de un evento para su presentación; una jornada de capacitación y distribución en las tres principales sedes judiciales; elaboración de material digital para su difusión sobre el proyecto y compromiso de coadyuvar a las acciones por la igualdad; y, la transversalización del lenguaje inclusivo en el Poder Judicial del Estado de Morelos, a través de la modificación del tabulador de puestos.

Por lo que después de un proceso de análisis, observaciones y correcciones, en la sesión del 28 de febrero de 2025, dicho proyecto fue aprobado en su totalidad, en consecuencia, en fecha 31 de marzo de 2025, se notificó a esta Unidad, por lo que en esa misma data se dio cumplimiento a los acuerdos tercero y séptimo, remitiendo el material a la Dirección del Centro de Computo e informativa del Poder Judicial, a efecto de realizar el diseño y formato editorial.

ACTIVIDAD TEATRAL COMO HERRAMIENTA DE SENSIBILIZACIÓN.

- **Obras de teatro “Expediente León” y “La Nueva Voz de Elie”**

La Unidad de Igualdad de Género y Derechos Humanos, ha identificado al teatro como un instrumento transformador de gran impacto que facilita el envío y recepción



de cualquier mensaje, al ser una de las actividades culturales y artísticas más antiguas que conoce la humanidad.

El teatro como un medio de comunicación y acercamiento efectivo para el cumplimiento de su política pública interna y externa es una herramienta invaluable de intervención social para sensibilizar y concientizar a las personas servidoras públicas y sociedad.

Por lo antes expuesto, para ilustrar las presentaciones de las obras de teatro "Expediente León" y "La Nueva Voz de Elie" en el periodo que se informa se anexan el siguiente mapa.



PRESENTACIONES DE LAS OBRAS DE TEATRO EN MORELOS

PERIODO 16 MARZO 2024 - 31 MARZO 2025

